



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0292659

BARRANQUILLA 24 noviembre 2025.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0250875

**Asunto: TRASLADO DE PETICION EXT-QUILLA-2025-0250875 POR
COMPETENCIA A LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**

Cordial saludo

De manera atenta, le informamos que su petición donde informa: *"Buenas noches, para denunciar que en la calle 45b 8d 18 vive un sujeto de Napoleón barrios Graterol, quien tiene problemas mentales, es esquizofrénico y además consume sustancias psicoactivas de las que vende su hermano y cuando tiene sus crisis se coloca agresivo, ataca a los vecinos del barrio en especial a los niños y parte botellas y las lanza a las viviendas al igual que piedras, en repetidas ocasiones ha atacado a un menor de 6 años quien vive con su madre. Sale desnudo ante los vecinos. Solicitamos de su ayuda y colaboración ante esta situación tan difícil."*, ha sido trasladada por competencia funcional al Comando de Policía Metropolitana de Barranquilla, bajo el oficio QUILLA-2025-0289931, el cual se anexa a la presente.

Atentamente,

**ALVARO IVAN BOLAÑOS HIGGINS**

JEFE OFICINA

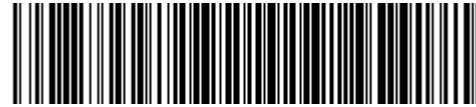
OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS

Aprobado el: 24/noviembre/2025 03:09:17 p. m.

Hash: CEE-465ac7979197e4b0ece25200c0a4f8ff6e027b06

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Lorena Pitalua Martinez	lpitalua [24/noviembre/2025 03:07:52 p. m.]
Aprobó	Alvaro Ivan Bolaños Higgins	abolano [24/noviembre/2025 03:09:17 p. m.]



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0289931

BARRANQUILLA 20 noviembre 2025.

señores
policia metropolitana de barranquilla

BARRANQUILLA

Asunto: traslado de EXT-QUILLA-2025-0250867 Y EXT-QUILLA-2025-0250875 por competencia funcional.

Cordial saludo

Me permito hacer traslado de las denuncias presentadas de manera anónima contra personas que tienen problemas psiquiátricos y que son consumidoras de sustancias psicoactivas, localizados en la Calle 45B # 8D-18, toda vez que es de su competencia.

Se anexa dos (2) documentos con el contenido de las mismas.

Atentamente,



ALVARO IVAN BOLAÑOS HIGGINS

JEFE OFICINA

OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARÍAS

Aprobado el: 20/noviembre/2025 03:19:38 p. m.

Hash: CEE-6ada824d53ded86f885cf5dbaf774769a7aca98d

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Laura Lorena Pitalua Martinez	lpitalua [20/noviembre/2025 03:13:40 p. m.]
Aprobó	Alvaro Ivan Bolaños Higgins	abolano [20/noviembre/2025 03:19:38 p. m.]